



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES

DIRECCIÓN PROVINCIAL

C/ ECHEGARAY, S/N  
Tf.: (956) 516640

CEUTA

**ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD**  
**CURSO 2026/2027 (2266)**

**CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

- Filosofía (001)
- Lengua castellana y literatura (004)
- Geografía e Historia (005)
- Biología y geología (008)
- Inglés (011)
- Construcciones civiles y Edificación (104)
- Informática (107)
- Procesos de Producción Agraria (115)
- Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (219)

**CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS**

- Alemán (001)
- Inglés (011)

**RESOLUCIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, modificada por la Orden EFP/529/2023, de 26 de mayo, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, esta Dirección Provincial resuelve publicar las listas provisionales de admitidos con baremación, de aspirantes a interinidad de los cuerpos y especialidades anteriormente citados.

Contra estas listas los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a su publicación, por sede electrónica, para subsanar las causas de exclusión, así como los méritos alegados pero insuficientes o defectuosamente justificados, y/o presentar reclamaciones contra la puntuación otorgada.

Asimismo, podrán presentar alegaciones aquellos aspirantes cuyas solicitudes se hayan quedado en distintos estados al de registrada.

Ceuta, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.- Cristóbal Guzmán Marín

